

Se ha recibido en esta Secretaría General Técnica, Anteproyecto de Ley de Impulso y Desarrollo Equilibrado de la Región, junto con su memoria justificativa, remitidos por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Una vez estudiada la documentación recibida se adjuntan los informes remitidos por la Dirección General de Reequilibrio Territorial y Planifica Madrid, Proyectos y Obras M.P., S.A.

Igualmente, se remiten los documentos pdf generado previos a su firma, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Lourdes Ríos Zaldívar

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR.